

MIGUEL MONTES GARCIA.
ABOGADO

Guanajuato, Gto., a 27 de febrero de 1998.

Sr. Lic. Felipe Arturo Camarena García,
Procurador General de Justicia del Estado,
P r e s e n t e .

Respetable señor Procurador:

Las declaraciones que el Ejecutivo Estatal, señor Vicente Fox Quesada, hizo a la agencia noticiosa Reuters y que se publicaron en el Diario a.m. de esta fecha, me impiden continuar participando en la Comisión Externa de Consulta de esa Procuraduría a su digno cargo. No es posible aceptar, sin lesión de la dignidad personal, ni siquiera tácitamente, las violentas expresiones que el Gobernador produjo.

A t e n t a m e n t e .

